



La firma «Van Gorder Company» está publicando un anuncio en nuestro colega «Diario de la Marina», con esta dirección:

«Ave. de España (Vives) Nros 53-59».

Es una dirección completamente equivocada, y vamos a aclararle a la firma «Van Gorder Company» lo que hay en el asunto para que salga de su error.

Lo que hay, hasta ahora, es esto: La calle de Vives, no se llama «de España», porque a última hora, se acordó que el nombre de España se le diera a la Plaza del Cristo. Tampoco se llama del doctor Ruiz de Luzuriaga, porque este nombre figura entre los que «cayeron» a virtud del Decreto de restauración de sus antiguos nombres a las calles. Y, en fin, la calle de Vives, tampoco se puede llamar de Vives, porque se trata de un nombre catalogado entre los que ofenden al sentimiento republicano.

Ya sabe la firma «Van Gorder Company» lo que pasa con la calle donde tiene sus depósitos.

De modo que si desea indicar el lugar donde se encuentran instalados los mismos, es preferible que lo diga por señas.

*Alerta
marzo 16/36.*



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA